



## COMUNICADO

La Asociación Argentina de Fiscales manifiesta su preocupación y repudio por las expresiones públicas efectuadas por el abogado Gregorio Dalbón en contra de un Fiscal en funciones con motivo de un proceso que le toca intervenir.

La descalificación del fiscal mediante frases como “..coimero..”, “..si quiere venir a buscar plata, acá no la va a encontrar...”, “...yo sé que la colectividad judía lo coimeó...” y que se dieron a conocer en la edición del día 26-8-2021 del periódico "La Nación" <sup>1</sup>, constituyen un ataque a la función y a la persona que exceden la mera discrepancia del letrado con la actividad procesal desarrollada, y evidencia todo un mecanismo para hostigar y presionar de manera indebida al Sr. Fiscal.

Es preocupante el daño que se provoca ya no solo al fiscal sino a la función y a la justicia en general, mediante la utilización de expresiones públicas en un caso lamentablemente notorio, y que atrae el interés de toda la sociedad, porque el sistema de justicia reposa siempre en última instancia en la convicción de la sociedad de que los casos son resueltos por funcionarios idóneos, imparciales y que se conducen con objetividad, de acuerdo con la ley.

Tampoco puede descuidarse que las expresiones también lindan con un agravio discriminatorio y generalizador para toda una colectividad a la que el Estado argentino le adeuda entre otras cosas, el esclarecimiento de varios hechos que los tienen como víctimas.

No nos escapa la circunstancia de que el Dr. Dalbón ejerce la profesión de abogado y que como tal cuenta con todos los medios posibles para efectuar la denuncia de los hechos de corrupción que llegan a su conocimiento, si es que ya no lo ha hecho, pero entendemos que el ejercicio de la profesión debe desarrollarse con el máximo respeto de la ética, de las instituciones, y de toda una sociedad que se encuentra sensibilizada, y en el caso además de un profesional de la abogacía, una afirmación de ese calibre debería al menos encontrarse apoyada en una conducta coherente con los hechos que públicamente imputa.

---

<sup>1</sup> <https://www.lanacion.com.ar/politica/gregorio-dalb-on-abogado-del-presidente-el-fiscal-gonzalez-es-coimero-y-casanello-me-importa-un-huevo-nid26082021/>

Y es que una expresión abierta e indeterminada, pero enjundiosa y descalificante, gravísima como la que expone, y proferida nada menos que en el marco de una imputación dirigida a quien ostenta la investidura presidencial (que también debe cuidarse), exige al menos que se acompañe de precisiones a las que un penalista debiera estar familiarizado ("determinación del hecho"), para poder distinguir con la certeza que el caso requiere, lo que puede considerarse la imputación de un hecho de corrupción, de lo que finalmente parece: un exabrupto de quien tiene dificultades para contener sus emociones e intereses.

Por ello, la Asociación Argentina de Fiscales expresa su repudio por las manifestaciones del abogado Dalbón.

Buenos Aires, 27 de Agosto de 2021.-




Marcelo Varona Quintián  
Presidente

Raquel Ghione  
Rev. Cuentas Suplente

Patricio Pagani

Esteban Prada



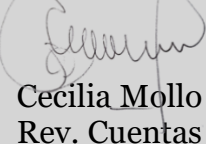
Walter Fernández  
Vicepresidente Primero



Valeria Meyer  
Secretaria de Actas



Adrián Flores  
Protesorero



Cecilia Mollo  
Rev. Cuentas